

Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Turismo
Año plan de estudio:	2009
Curso implantación:	2009-10
Centro responsable:	Facultad de Turismo y Finanzas
Nombre asignatura:	Trabajo Fin de Grado
Código asignatura:	1790051
Tipología:	PROYECTO FIN DE CARRERA / TRABAJO FIN DE GRADO / TRABAJO FIN DE MÁSTER
Curso:	4
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	<p>Antropología Social</p> <p>Análisis Geográfico Regional</p> <p>Comercialización e Investigación de Mercados</p> <p>Derecho Administrativo</p> <p>Derecho Financiero y Tributario</p> <p>Derecho Mercantil</p> <p>Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social</p> <p>Economía Aplicada</p> <p>Economía Aplicada</p> <p>Economía Financiera y Contabilidad</p> <p>Economía Financiera y Contabilidad</p> <p>Filología Alemana</p> <p>Filología Francesa</p> <p>Filología Inglesa</p> <p>Geografía Humana</p> <p>Historia del Arte</p> <p>Métodos cuantitativos para la Economía y Empresa</p> <p>Métodos cuantitativos para la Economía y Empresa</p> <p>Organización de Empresas</p> <p>Organización de Empresas</p> <p>Sociología</p>
Departamento/s:	<p>Administración de Empresas y Marketing</p> <p>Administración de Empresas y Marketing</p> <p>Antropología Social</p> <p>Análisis Económico y Economía Política</p> <p>Contabilidad y Economía Financiera</p> <p>Derecho Administrativo</p>

Código Seguro De Verificación	LbAaysnm/z6uwwSHzMBCZg==	Fecha	04/12/2023
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	1/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LbAaysnm%2Fz6uwwSHzMBCZg%3D%3D		



Derecho Financiero y Tributario
Derecho Mercantil
Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
Economía Aplicada I
Economía Aplicada I
Economía Aplicada III
Economía Financiera y Dirección de Op.
Economía Financiera y Dirección de Op.
Filología Alemana
Filología Francesa
Filología Inglesa (Lengua Inglesa)
Geografía Física y Análisis Gfco. Reg.
Geografía Humana
Historia del Arte
Sociología

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

Se trata, básicamente, de un trabajo escrito en el que se ofrecen ideas, teorías y explicaciones razonadas y evaluadas sobre un tema específico. Supone la realización, por parte del alumno, de un trabajo en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el Grado. El trabajo deberá estar orientado a la aplicación de las competencias genéricas asociadas a la titulación.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

E.25. Ser capaz de presentar y defender un proyecto de fin de grado del área de Turismo.

Competencias genéricas:

G.5. Ser capaz de usar el tiempo de forma efectiva.

G.15. Tener habilidades para trabajar bajo presión.

G.23. Ser capaz de trabajar de forma autónoma.

Contenidos o bloques temáticos

Código Seguro De Verificación	LbAaysnm/z6uwwSHzMBCZg==	Fecha	04/12/2023
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	2/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LbAaysnm%2Fz6uwwSHzMBCZg%3D%3D		



Podrá ser un proyecto de investigación teórico y/o empírico sobre un problema/aspecto del sector, o bien un proyecto práctico sobre un problema/aspecto específico aplicado en una organización o destino determinado. Si así se desea, el Trabajo de Fin de Grado puede realizarse sobre el proyecto desarrollado en la empresa en la que se hayan realizado las prácticas.

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas
K Trabajos dirigidos académic.	60

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Trabajo personal

El trabajo fin de grado será realizado de forma individual bajo la supervisión del tutor asignado. Aunque éste ayudará a diseñar y organizar el trabajo, sólo podrá hacerlo según el trabajo que el estudiante vaya realizando, siendo, por tanto, responsabilidad del alumno el desarrollo del proyecto. La carga total de trabajo ha de ser de 150 horas, equivalentes a los 6 ECTS de la actividad.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

El sistema de evaluación y calificación queda recogido en los artículos 15 y 16 de la Normativa Interna del Trabajo Fin de Grado (NITFG) de la facultad de Turismo y Finanzas.

El acto de presentación del TFG se efectuará por el alumno en sesión pública, mediante exposición oral de su contenido o de sus líneas principales, durante el tiempo máximo especificado (art. 15.2 de la NITFG). Dicho tiempo de exposición, entre un mínimo de 5 minutos y un máximo de 15, será fijado en cada caso por la Comisión Evaluadora, que lo comunicará al alumno a través de la Secretaría del Centro. El alumno podrá utilizar los medios de apoyo que considere precisos (presentaciones, vídeos, etc.). El Centro facilitará ordenador y cañón de vídeo para la exposición (art. 15.3 de la NITFG). Concluida la exposición oral, el alumno contestará las preguntas y aclaraciones que le hayan planteado los miembros de la comisión evaluadora (art. 15.4 de la NITFG).

La evaluación se basará tanto en el propio TFG escrito como en la presentación o defensa oral que haga el alumno (art.16.2 de la NITFG). A título orientativo, algunos criterios que habitualmente serán considerados en la evaluación del TFG, de acuerdo con su naturaleza y metodología seguida, se recogen a continuación:

Código Seguro De Verificación	LbAaysnm/z6uwwSHzMBCZg==	Fecha	04/12/2023
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	3/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LbAaysnm%2Fz6uwwSHzMBCZg%3D%3D		



1. Corrección gramatical y falta de errores ortográficos.
2. Estructura y adecuación al formato establecido en la plantilla.
3. Claridad de objetivos y grado de cumplimiento de los mismos.
4. Selección y tratamiento de la literatura. Referencias y bibliografía.
5. Correcta aplicación de la metodología.
6. Contenido y análisis desarrollado.
7. Conclusiones.
8. Defensa del proyecto.

Código Seguro De Verificación	LbAaysnm/z6uwwSHzMBCZg==	Fecha	04/12/2023
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LbAaysnm%2Fz6uwwSHzMBCZg%3D%3D	Página	4/4

